COPIA

MAG
Agricultura para el desarrollo

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 09 de julio de 2010.

Nº 757 /10

REINA RECEPCIONES
Domingo Savio Nº 1216 esq. San Antonio
Tele: (021) 520 194
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Contratación de Empresa Organizadora de Eventos - Segundo Llamado, con Contrato Abierto Plurianual"**, iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de inversiones – Paraguay Rural".

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1161/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Unidad Operativa de Contrataciones
MAG
DINCAP

ROCIO PERLES ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

09/07/10

COPIA

MAG
Agricultura para el desarrollo

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 09 de julio de 2010.

Nº 758 /10

ÑE' ECOOP.
Itapua y Ruta Transchaco
Tele: (021) 281 950
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Contratación de Empresa Organizadora de Eventos - Segundo Llamado, con Contrato Abierto Plurianual"**, iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de inversiones "Paraguay Rural".

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1161/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC - MAG Agricultura para el Desarrollo - DINCAP

L. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibí
Norma Lopez
Ñe'ecoop Ltda.
15/09/10.
12:00 hs.

COPIA

MAG
Agricultura para el desarrollo

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 09 de julio de 2010.

Nº 756 /10

CATERING Y EVENTOS.
Concepción de Prieto Nº 695 c/ Pizarro. Lambaré.
Tele: (021) 333 028.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Contratación de Empresa Organizadora de Eventos - Segundo Llamado, con Contrato Abierto Plurianual"**, iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones "Paraguay Rural"

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1161/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - MAG - DINCAP

ING. AGR. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub UOC
DINCAP

JUAN KEORAWETTEL
C.I. Nº 4.212.597

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 09 de julio de 2010.

Nº 754 /10

K.L. SERVICIOS VARIOS.
8va. c/ Curupayty – Fernando de la Mora.
Tele: (021) 507 393.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Contratación de Empresa Organizadora de Eventos - Segundo Llamado, con Contrato Abierto Plurianual"**, iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones "Paraguay Rural"

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1161/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

1709.310

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 09 de julio de 2010.

Nº 755 /10

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
Av. Luís Maria Argaña y Bruno Guggiari
Tele: (021) 901 790
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Contratación de Empresa Organizadora de Eventos - Segundo Llamado, con Contrato Abierto Plurianual"**, iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonizacion de Inversiones - Paraguay Rural"

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1161/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ING. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Alimentos y Servicios S.R.L.
R.U.C. 80022202-4
09-07-10